

AS. 103.303

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

GENENTECH, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	1 DNA Way, CA 94080	South San Francisco
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

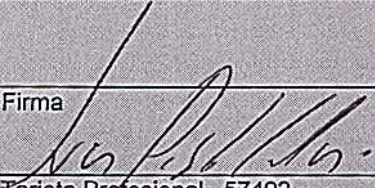
Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

2

4. Datos del trámite
Corrección:
Expediente No. 07 021.258
Aparece
Debe ser
Modificación:
☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.
☐ Modificación al capítulo descriptivo.
☐ Modificación al resumen.
☐ Modificación a los dibujos.
☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos
☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐ Poder, si fuere el caso.
☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

103 303

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0081278
		Bogotá D.C., Agosto 08 de 2012 - 17:03:39

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.					NI 860.047.372	
*** Soporte del Pago ***						
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO	
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	447734755	08/08/2012	35.011.000.00	

*** Conceptos Pagados ***						
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO		Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00		120.000.00	
					\$120.000.00	
					=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-021258- -00008-0000
Fecha: 2012-09-11 16:44:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Reivindicaciones

1. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende

una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDDLLH (SEQ ID NO:9), KYASQSIG (SEQ ID NO:2), QQGNSLPNT (SEQ ID NO:3), GFFITNNYWG (SEQ ID NO:4), GYISYSGSTSYNPSLKS (SEQ ID NO:5), y ARTGSSGYFDF (SEQ ID NO:64).
2. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende

una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, donde cada uno en orden comprende RASESVDDLLH (SEQ ID NO:9), KYASQSIG (SEQ ID NO:2), QQGNSLPNT (SEQ ID NO:3), GFFITNNYWG (SEQ ID NO:4), GYISYSGSTSYNPSLKS (SEQ ID NO:5), y MTGSSGYFDF (SEQ ID NO:6).
3. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende

una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDDLLH (SEQ ID NO:9), KYASQSIG (SEQ ID NO:2), QQGNSLPNT (SEQ ID NO:3), GFFITNNYWG (SEQ ID NO:4), GYISYSGSTSYNPSLKS (SEQ ID NO:5), y AMTGSSGYFDF (SEQ ID NO:63).
4. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende:

Una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDDLLH (SEQ ID NO:9), KYASQSIG (SEQ ID NO:2), QQGNSLPNT (SEQ ID NO:3), GFFITNNYWG (SEQ ID NO:4), GYISYSGSTSYNPSLKS (SEQ ID NO:5), y RTGSSGYFDF (SEQ ID NO:66).
5. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende

una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDSLLH (SEQ ID NO:7), (SEQ ID NO:2), (SEQ ID NO:3), (SEQ ID NO:4), (SEQ ID NO:5), y (SEQ ID NO:64).
6. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende

una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 y HVR-H3, en donde cada una en orden comprende RASESVDSLLH (SEQ ID NO:7), (SEQ ID NO:2), (SEQ ID NO:3), (SEQ ID NO:4), (SEQ ID NO:5), y (SEQ ID NO:6).

7. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende
- una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 and HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDTLLH (SEQ ID NO:8), (SEQ ID NO:2), (SEQ ID NO:3), (SEQ ID NO:4), (SEQ ID NO:5), y (SEQ ID NO:64).
8. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende
- una secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1, HVR-H2 and HVR-H3, donde cada una en orden comprende RASESVDTLLH (SEQ ID NO:8), (SEQ ID NO:2), (SEQ ID NO:3), (SEQ ID NO:4), (SEQ ID NO:5), y (SEQ ID NO:6).
9. Un anticuerpo anti-beta 7 que comprende la secuencia HVR-L1, HVR-L2, HVR-L3, HVR-H1 y HVR-H2 de un anticuerpo anti-beta 7 de cualquiera de las reivindicaciones 1-8 y una HVR-H3 que es una variante de la secuencia F2-F11, en donde F2-F11 es MTGSSGYFDF (SEQ ID NO:6) o RTGSSGYFDF (SEQ ID NO:66), o de secuencia F1-F11, en donde F1-F11 es AMTGSSGYFDF (SEQ ID NO:63) o ARTGSSGYFDF (SEQ ID NO:64), y comprende 1 o 2 sustituciones en cualquier combinación de las siguientes posiciones: F2 (M, A, E, G, Q, R, o S), y F11 (F o Y).
10. El anticuerpo anti-beta 7 de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 en donde el anticuerpo anti-beta 7 es humanizado.
11. El anticuerpo anti-beta 7 de la reivindicación 10 en donde el anticuerpo anti-beta 7 comprende una o más secuencias de estructura de consenso humana y/o humana en su dominio variable de cadena pesada y/o ligera.
12. El anticuerpo anti-beta 7 de la reivindicación 11 en donde el anticuerpo anti-beta 7 comprende al menos una porción o toda la secuencia de estructura de consenso humana κ del subgrupo I.
13. El anticuerpo anti-beta 7 de la reivindicación 11 en donde el dominio variable de cadena pesada del anticuerpo anti-beta 7 comprende una secuencia de estructura de consenso humana subgrupo III.
14. El anticuerpo anti-beta 7 de cualquiera de las reivindicaciones 11-13 en donde el aminoácido en la posición 71 de la estructura de cadena pesada se selecciona del grupo de R, A, y T, y/o el aminoácido en la posición 73 de la estructura de cadena pesada se selecciona del grupo de N y T, y/o el aminoácido en la posición 78 de la estructura de cadena pesada se selecciona del grupo de F, A, y L.

15. El anticuerpo anti-beta 7 de la reivindicación 11 en donde el anticuerpo anti-beta 7 comprende una variante de la secuencia de estructura de consenso humana subgrupo III que comprende una sustitución en una o más de las posiciones 71, 73, 78 y/o 94.
16. El anticuerpo anti-beta7 de la reivindicación 15, en el que la sustitución es R71A, N73T, L78A y/o R94M.
17. Un anticuerpo anti-beta 7 humanizado, o un fragmento de unión beta 7 del mismo, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 en donde la afinidad monovalente del anticuerpo o el fragmento de unión a beta7 humano es sustancialmente igual que o mayor que la afinidad monovalente de un anticuerpo que comprende las secuencias variables de cadena pesada y ligera como se representa en la (SEQ ID NO: 10) y /o (SEQ ID NO: 11), o la (SEQ ID NO: 12) y / o la (SEQ ID NO: 13).
18. El anticuerpo o fragmento de unión del mismo de la reivindicación 17, en el que la afinidad es por lo menos dos veces, por lo menos cinco veces, al menos 10 veces, por lo menos 50 veces, por lo menos 100 veces, por lo menos 500 veces, por lo menos 1000 veces, por lo menos 5000 veces, o por lo menos 10.000 veces mayor que un anticuerpo que comprende las secuencias de cadena ligera y cadena pesada representados en la (SEQ ID NO: 10), y la (SEQ ID NO: 11), o la (SEQ ID NO: 12) y la (SEQ ID NO: 13).
19. El anticuerpo o fragmento de unión de la reivindicación 18, en el que la afinidad monovalente del anticuerpo a beta7 humano es por lo menos tres veces mayor que la afinidad monovalente de un anticuerpo que comprende las secuencias de cadena ligera y cadena pesada representadas en la (SEQ ID NO: 10) y la (SEQ ID NO: 11), o la (SEQ ID NO: 12) y la (SEQ ID NO: 13).
20. El anticuerpo o fragmento de unión de la reivindicación 17 o 18 en el que el anticuerpo que comprende las secuencias de cadena ligera y cadena pesada representado en la (SEQ ID NO: 10) y la (SEQ ID NO: 11), o la (SEQ ID NO: 12) y la (SEQ ID NO: 13) es producido por la línea celular del hibridoma depositado bajo ATCC bajo la designación HB-293.
21. El anticuerpo o fragmento de unión de la reivindicación 17, en el que la afinidad de unión se expresa como un valor K_d .
22. El anticuerpo o fragmento de unión de la reivindicación 17 en el que la afinidad de unión se mide por ensayo de resonancia de plasmón superficial o radioinmunoensayo.

- 
23. El anticuerpo anti-beta7 de cualquiera de las reivindicaciones 9 a 16, en el que la afinidad monovalente del anticuerpo beta7 humano es sustancialmente igual a o mayor que la afinidad monovalente a beta7 humano de un anticuerpo que comprende las secuencias variables de cadena ligera y pesada como la representada en la figura. 1A (SEQ ID NO: 10) y /o la figura. 1B (SEQ ID NO: 11), o la figura. 9A (SEQ ID NO: 12) y /o la figura. 9B (SEQ ID NO: 13).
 24. Un método para inhibir la interacción de una subunidad integrina beta 7 humano con una segunda subunidad integrina y /o un ligando *in vitro*, al contactar el anticuerpo anti-beta7 de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23 con la integrina beta7.
 25. El método de la reivindicación 24, en el que la segunda subunidad integrina es la subunidad integrina alfa4, y en donde el ligando es MAdCAM, VCAM o fibronectina.
 26. El método de la reivindicación 25, en donde la subunidad integrina alfa4 es de un humano.
 27. El método de la reivindicación 26 en donde el ligando es de un humano.
 28. El método de la reivindicación 27 en donde la segunda subunidad integrina es la subunidad integrina alfaE y en donde el ligando es E-cadereina.
 29. El método de la reivindicación 28 en donde la subunidad integrina alfaE es de un humano.
 30. El método de la reivindicación 29 en donde el ligando es de un humano.
 31. Una composición que comprende un anticuerpo anti-beta7 de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.